



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

628/01

SALTA, 30 NOV 2001
EXPEDIENTE N° 12.267/00

VISTO:

La Resolución Interna N° 590/01 en donde se incluye un tercer llamado en los Turnos Ordinarios de Exámenes de esta Facultad correspondiente a Febrero – Marzo y Julio-Agosto a partir del 2002 y por el término de dos años en carácter transitorio; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Interna N° 687/00 y sus modificatorias, se aprueba el Calendario Académico 2001.

Que en Sesión Extraordinaria N° 10/01 del 30.10.01, este cuerpo aprobó como fecha del tercer llamado del Turno Ordinario Febrero-Marzo del 2002, la siguiente 04 al 08 de marzo del 2002.

Que es necesario adecuar las fechas previstas para el citado turno.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/01 del 20.11.01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Modificar el Calendario Académico 2001 de la Facultad aprobado por Resolución Interna N° 687/00 y sus modificatorias en sus partes pertinentes el que quedará redactado de la siguiente manera:

- Turno Ordinario Febrero-Marzo/02- 1° llamado: 14 al 21/02/02
- 2° llamado: 22 al 28/02/02
- 3° llamado: 04 al 08/03/02

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, Centro de Estudiantes, publíquese en cartelera, copia a Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud